

5315 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» de fecha 18 de enero de 1999, y con el número 8, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 5, de fecha 29 de enero de 1999, fueron publicadas las bases específicas para la provisión como funcionario y para cubrir por el procedimiento de concurso-oposición, las plazas que a continuación se relacionan:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Ciencias de Educación Física.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Socorrista técnico deportivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Socorrista-Monitor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Instalaciones.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre, se dirigirán al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, acompañando la documentación, así como los méritos que acrediten para la valoración en la fase de concurso y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Patronato Municipal de Deportes.

Alcázar de San Juan, 2 de febrero de 1999.—El Presidente.

5316 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» de fecha 18 de enero de 1999, y con el número 8, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 5, de fecha 29 de enero de 1999, fueron publicadas las bases específicas para la provisión como funcionario y para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, las plazas que a continuación se relacionan:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico informático.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudante electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Cementerio.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado Estudios Primarios. Denominación del puesto: Ordenanza de Centro Social. Número de vacantes: Una.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, acompañando la documentación, así como los méritos que acrediten para la valoración en la fase de concurso y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 2 de febrero de 1999.—El Alcalde, José E. Castellanos Perea.

5317 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Servicios, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 1 de diciembre de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.392, de fecha 14 de diciembre de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, como contratado laboral fijo, de una plaza de Peón de Servicios.

El sistema de selección será el de concurso-oposición libre. Dicha plaza pertenece a la plantilla de personal laboral fijo. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benifaió, 4 de febrero de 1999.—El Alcalde, Vicente Fort Torregrosa.

5318 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 1 de diciembre de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.392, de fecha 14 de diciembre de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, como contratado laboral fijo, de una plaza de Conserje del Polideportivo Municipal.

El sistema de selección será el de concurso-oposición libre. Dicha plaza pertenece a la plantilla de personal laboral fijo. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.